



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 476/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:		02 de agosto del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 476/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:		01 de agosto del 2026		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1 CATEGORÍA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)			
2 SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia			
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Shure Incorporated 5800 West Touhy Avenue, Niles, IL 60714-4608, USA			
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Auriculares Inalámbricos	SHURE	SBH2240	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO	
			DD4-SBH2240	
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH + LE		
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN (MHz)	2.402 – 2.480		
7	POTENCIA DE SALIDA MEDIDO	BT		
		Modo DH5		
		2.402MHz: 6,18dBm		
		2.441MHz: 6,47dBm		
		2.480MHz: 6,36dBm		
		Modo 2DH5		
		2.402MHz: 8,30dBm		
		2.441MHz: 8,41dBm		
		2.480MHz: 8,41dBm		
		Modo 3DH5		
2.402MHz: 8,86dBm				
2.441MHz: 8,93dBm				
2.480MHz: 8,95dBm				
BLE				
Modo 1Mbps				
2.402MHz: 6,82dBm				
2.441MHz: 6,87dBm				
2.480MHz: 6,85dBm				
Modo 2Mbps				
2.402MHz: 6,84dBm				
2.441MHz: 6,92dBm				
2.480MHz: 6,85dBm				



E-D-2853

La Paz: 13 de Calacoto entre Av. Los Sauces y Av. Costanera No. 8260.
Telf. 2-772266 - Fax: 2-772299
Casilla: 6692 - Casilla 65

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) No. 683 primer piso.
Telf. 4-581182 - Fax: 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) Edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf. 3-12058 - Fax: 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio No. 878
Telf. 6-644136

Línea Gratuita de Protección al Usuario: 3 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo



Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 476/2021

8	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK, Pi/4 DQPSK, 8DPSK
9	NÚMERO DE CANALES	BT: 79 BLE: 40
10	TIPO DE ANTENA	Monopolo
11	GANANCIA DE ANTENA	2,29dBi
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.



E-D-2853